

Fundamentos y propósitos

A través de la enseñanza de Economía y Finanzas se procurará: Introducir a los estudiantes en la comprensión de los principales problemas económicos y tributarios que enfrenta la sociedad, analizando la interrelación de los diversos fenómenos económicos y sus implicancias sociales.

Que los alumnos logren:

- Obtención de datos y su transformación en información
- Resolución de casos prácticos
- Identificación de las variables que componen el Mercado de Capitales, a efectos de que se comprenda el proceso por el cual se canaliza el ahorro en inversión productiva para el crecimiento del país.
- Comprensión de los diferentes aspectos de las finanzas públicas, comprendiendo los criterios de equidad de las mismas y las diversas fuentes de financiamiento del estado.

Objetivos de la asignatura:

- Que los alumnos conozcan el funcionamiento del mercado de capitales.
- Analizar la situación económica de nuestro país
- Conocer los elementos generales referidos a las Finanzas Públicas
- Analizar la gestión financiera del estado.
- Valoración del trabajo en equipo como forma de enriquecimiento personal.
- Discernimiento moral en el uso de la información

PROGRAMA DE CONTENIDOS CONCEPTUALES

Unidad 1: El mercado de capitales

Instituciones. El mercado secundario. Activos cotizantes. Concepto de acción. Valor de las acciones. Modo de operar. Análisis de las especies. Otras fuentes de financiamiento, acciones preferidas, Obligaciones negociables, fideicomisos

Unidad 2: Las finanzas públicas

Marco general. Recursos tributarios. Principios Jurídicos donde se basa la tributación. Tipos de tributos. Capacidad Contributiva. Hecho imponible. Sujetos. Clasificación de los impuestos. Estructura tributaria de la República Argentina. Presión tributaria. Evasión, elusión y contrabando. Procedimientos Fiscales.

Unidad 3: Tributos sobre los consumos

Impuesto al Valor Agregado. Efecto económico del impuesto. Objeto. Sujeto. Nacimiento del hecho imponible. Exenciones. Base imponible. Débito fiscal. Crédito fiscal. Tasas. Responsables Inscriptos. Período fiscal. Saldos a favor. Confección de declaración jurada mensual

Unidad 4: Tributos sobre la renta

Impuesto a la Ganancias. Objeto. Fuente. Sujetos. Exenciones. Deducciones personales. Ganancias de la primera categoría. Ganancias de la segunda categoría. . Ganancias de la tercera categoría. Ganancias de la cuarta categoría. Deducciones generales y no admitidas. Liquidación e ingreso del impuesto.

Unidad 5: Tributos sobre el patrimonio, régimen simplificado, aduaneros y provinciales

Impuesto sobre los Bienes Personales. Hecho imponible. Sujetos. Bienes situados en el país y en el exterior. Exenciones. Mínimo exento. Alícuotas.

Monotributo. Definición de pequeño contribuyente. Impuestos comprendidos. Categorización. Renuncia al régimen. Impuestos internos. Impuestos aduaneros. Tributos provinciales. Impuestos inmobiliario. Impuestos de sellos. Impuesto sobre los ingresos brutos: Contribuyentes locales, régimen simplificado, convenio multilateral.

Estrategias de enseñanza

El trabajo en clase comprenderá las siguientes estrategias

- Obtención de datos y su transformación en información
- Resolución de casos prácticos
- Identificación de las variables que integran la oferta y la demanda
- Comprensión de las variaciones patrimoniales más usuales en distintos tipos de organizaciones.
- Trabajos de Investigación
- Análisis e interpretación de textos.

Recursos para la enseñanza

Explicación y fundamentación teórica

Resolución comentada de casos prácticos

Análisis e información de libro de texto

Análisis e interpretación de documentación aportada por el alumno

Criterios de Evaluación

- La participación en clase.-
- Los conocimientos técnicos y científicos adquiridos.-
- Uso del lenguaje técnico y científico.-
- Ubicación de los contenidos en el contexto de la realidad.-
- La calidad de las presentaciones en cuanto a contenido, expresión, ortografía y caligrafía en los trabajos de investigación y en las evaluaciones escritas.-
- Valoración del trabajo en equipo como forma de enriquecimiento personal.-

.....
Firma del Profesor

.....
Firma Jefe de Departamento